AUTORIZACIÓN DE OBJETOS IGUALES

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

HACE CONSTAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional 1068 de 2015 y teniendo en cuenta la sustentación sobre las especiales características y necesidades de la Dirección de Acceso a Tierras, junto con la justificación técnica para adelantar el proceso de contratación con objetos iguales, **AUTORIZA** la suscripción de diez (10) contratos de prestación de servicios con el objeto de: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades administrativas y documentales a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras en las Unidades de Gestión Territorial."*

DANIEL MARIA MEDINA GONZÁLEZ
Secretario General

Preparó: Annie Narcisa López Carmona

Revisó: Carlos David Beltrán Ayala